



Junta de Aclaraciones

Concurso Por Invitación a Cuando menos tres Contratistas No. IO-808019998-E1-2017

En Chihuahua, Chih., siendo las 12:00 Hrs. del día 01 de agosto del 2017, se levanta la presente Acta de la Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación por Invitación a cuando menos tres Contratistas No. IO-808019998-E1-2017, relativa a: **"Pavimentos de calles en colonia Revolución (Sector 3) a base de asfalto AC-30, en las calles: C. Ramón Córdoba entre Ojinaga y Camargo, C. Cuauhtémoc entre Tecnológico y Ramón Córdoba, C. Cuauhtémoc entre Hnos. Flores y Belisario Domínguez, C. Guerrero entre 2 de Octubre y Hnos. Flores Ruiz y C. Parral entre Tecnológico y Tierra y Libertad; en la ciudad de Chihuahua"**, celebrada en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas, sita en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Col. Campesina Nueva en esta Ciudad.

A.- ASISTENTES:

I.- Por parte de la Dirección de Obras Públicas Municipales:

- 1.- Ing. Arturo Gómez Ballona, Jefe de Departamento de Mantenimiento Vial e Infraestructura.

II.- Por parte de la Sindicatura Municipal:

- 1.- Ing. Martha Delia Orona Baylón.

III.- Por parte de los participantes en el concurso:

1. DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: Lic. Miguel Aguayo Márquez.

- 2.- ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: Ing. Elizabeth Estrada Cano.

- 3.- MURO PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Representado en este acto por:

- 4.- GAMEROS Y LUEVANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Representado en este acto por:



Junta de Aclaraciones Concurso Por Invitación a Cuando menos tres Contratistas No. IO-808019998-E1-2017

B.- ASUNTOS TRATADOS:

Aclara la Convocante lo siguiente:

- I).- Que la presente Junta de Aclaraciones, se efectúa con fundamento en la fracción II del Artículo 38 y en el segundo párrafo de la fracción II del Artículo 40 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, así como en el Artículo 46 del Reglamento de dicha Ley.
- II).- Que cualquier modificación a las Bases de la Licitación, derivada del resultado de esta Junta de Aclaraciones será considerada como parte integrante de las propias Bases.
- III).- En todo a lo que se refiera en las Bases Licitatorias a llenado de formatos que no fueron incluidos en dichas Bases, se deberá entender que el Licitante podrá utilizar papelería propia de su Compañía en el vaciado de los datos solicitados.

C.- SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

Sin preguntas ó dudas por aclarar.

D.- CIERRE Y FIRMA DEL ACTA:

Leída que fue la presente acta, se cierra a las 12:30 Hrs. del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y los efectos legales a que haya lugar los que en ella intervinieron, entregándose copia a los interesados presentes y poniéndose a disposición de los que se encuentren ausentes en el Departamento de Construcción de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Col. Campesina Nueva de esta Cd. de Chihuahua.

POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

P.A.

Ing. Arturo Gómez Ballona
Jefe de Departamento de Mantenimiento Vial e
Infraestructura.



Junta de Aclaraciones
Concurso Por Invitación a Cuando menos tres
Contratistas No. IO-808019998-E1-2017

Ing. Martha Delia Orona Baylón
Sindicatura Municipal

POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES EN EL CONCURSO

DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.



MURO PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.



GAMEROS Y LUEVANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. IO-808019998-E1-2017, RELATIVO A LA OBRA " Pavimentos de calles en colonia Revolución (Sector 3) a base de asfalto AC-30, en las calles: C. Ramón Córdoba entre Ojinaga y Camargo, C. Cuauhtémoc entre Tecnológico y Ramón Córdoba, C. Cuauhtémoc entre Hnos. Flores y Belisario Domínguez, C. Guerrero entre 2 de Octubre y Hnos. Flores Ruiz y C. Parral entre Tecnológico y Tierra y Libertad; en la ciudad de Chihuahua".



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA
DEPARTAMENTO DE MEJORAMIENTO VIAL

CONSTANCIA DE ASISTENCIA DE LA VISITA A LA OBRA, QUE SE LLEVO A CABO EL 01 DE AGOSTO DEL 2017, A LAS
09.00 HORAS EN EL SITIO DE LA OBRA:

LICITACIÓN No. IO-808019998-E1-2017

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLES EN COLONIA REVOLUCION (SECTOR 3) A BASE DE ASFALTO AC-30, EN LAS CALLES C. RAMON CORDOBA ENTRE OJINAGA Y CAMARGO, C. CUAUHEMOC ENTRE TECNOLOGICO Y RAMON CORDOBA, C. CUAUHEMOC ENTRE HNOS. FLORES Y BELISARIO DOMINGUEZ, C. GUERRERO ENTRE 2 DE OCTUBRE Y HNOS. FLORES RUIZ Y C. PARRAL ENTRE TECNOLOGICO Y TIERRA Y LIBERTAD, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

LICITANTES

NO SE PRESENTO

DELICIAS, TRANSPORTE DE ASFALTO, SA DE CV

NO SE PRESENTO

GAMEROS Y LUEVANO CONSTRUCCIONES, SA DE CV

NO SE PRESENTO

MURO PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES SA DE CV

ING. JOSE MANUEL TORRES ARMENDARIZ

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, SA DE CV